

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 5603/2012

CÓRDOBA, 1 1 MAY 2012

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 73 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; teniendo en cuenta lo informado a fojas 75 por la Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, designar al señor Héctor Andrés TISSOT, DNI Nº 23.089.118, en un cargo docente, de planta permanente (Cód. 221), a partir de la fecha, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril de 2012 y hasta el día de ayer.

ARTICULO 2°.- El señor Trissot deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

mae

51

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1004